

Aviso de reunión pública
Presentación acerca del número de casos por coordinador durante la Junta Directiva
Jueves, 1 de junio de 2017
7:00 p.m.
1525 N. Tustin Avenue, Santa Ana, CA 92702

Basado en los datos que el Centro Regional del Condado de Orange (RCOC) presentó al Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) del estado de California, RCOC cumplió con los requisitos para los consumidores que son menores de tres años, que están inscritos en la exención de Servicios en el Hogar y la Comunidad (HCBS), y aquellos que se han mudado de los centros de desarrollo a la comunidad desde el 14 de abril de 1993. Desde el 1 de marzo de 2017, el RCOC no alcanzó la proporción de casos requeridos para los consumidores que no son menores de tres años, que no están inscritos en la exención HCBS, y que no se han mudado de los centros de desarrollo a la comunidad desde el 14 de abril de 1993.

La proporción media de los coordinadores de servicios a los consumidores es un requisito de la Sección 4640.6 (c) del Código de Bienestar e Instituciones y un plan de corrección debe ser desarrollado después de la aportación del consejo estatal, los consumidores, los miembros de la familia, los empleados del centro regional, los proveedores de servicios y otras partes interesadas.

Si no puede asistir a la reunión pública, usted puede enviar sus sugerencias por escrito para ser consideradas para el plan de corrección antes del viernes, 2 de junio de 2017. Por favor envíe un correo electrónico a: ED@rcocdd.com, un fax al (714) 547-4365, o por correo a P.O. Box 22010, Santa Ana, CA 92702-2010.

Servicios de interpretación serán proporcionados. Si usted necesita de este servicio, por favor pónganse en contacto por teléfono al (714) 796-5100 antes de las 5:00 p.m. del jueves, 25 de marzo de 2017.